

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019
Honorables Concejales		CONCEJO DE BOGOTA 05-05-2022 12:30:53 Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE6206 O 1 Fol:1 Anex:0 Origen: Sd:152 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y OR CONCEJO DE BOGOTA/TODAS LAS OFICINAS CONVOCATORIA SESION MAYO 7 DE 2022 --- ORIGEN: comisión del plan DESTINO: concejo de bogota ASUNTO: convocatoria sesión 7 de mayo rpe.

Sesión Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Fecha: **Sábado 7 de mayo de 2022. Hora: 09:00 A.M.**

Lugar: Recinto Los Comuneros.

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Honorable Concejal Ana Teresa Bernal Montañez y conforme lo establece el artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 y el parágrafo 4 del artículo 3 del Acuerdo 837 de 2022, *“por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones”*, Reglamento Interno, comedidamente me permito **CONVOCARLO (A)** a la sesión que se llevará cabo en la fecha y hora, con el tema que a continuación se relaciona:

Continuación Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada 412 de 2021 aprobada el 31 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Estado de los predios adquiridos para grandes obras en Bogotá.

Citante: Bancada partido Nuevo Liberalismo, Hs. Cs. Juan Javier Baena Merlano y Marisol Gómez Giraldo.

Citados: Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU–; Felipe Andrés Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; José Leónidas Narváez Morales, Gerente de la Empresa Metro; Aníbal Fernández de Soto Camacho, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Jorge Enrique García Suárez, Contralor de Bogotá D.C. (E); Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Cordialmente,



ANA MARÍA BERNAL CRUZ
Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: N/A
Revisó: N/A